

**A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y
ACCIONISTAS DE:
ROCHEM DEL ECUADOR S.A.**

De conformidad con las disposiciones del art. 321 de la ley de compañías y concordancia con lo establecido en la resolución 92.1.4.3.014, cumpla en remitirles a ustedes, señores accionistas, mi informe de Comisario el mismo que habiendo examinado los Estados Financieros de la empresa y realizar pruebas selectivas de procedimientos de auditoria de los registros contables de mayor significado en la operación del negocio, he podido encontrar lo siguiente:

1.- La información contable proporcionada por el contador de la empresa, se encuentra acorde con los principios contables de aceptación general en el Ecuador.

2.- Los activos corrientes sufrieron un decremento con relación al ejercicio anterior, en el orden del 6,72%. En cambio hubo un incremento con los activos fijos de este período con relación al ejercicio anterior, producto de una valoración actualizada de varios activos fijos.

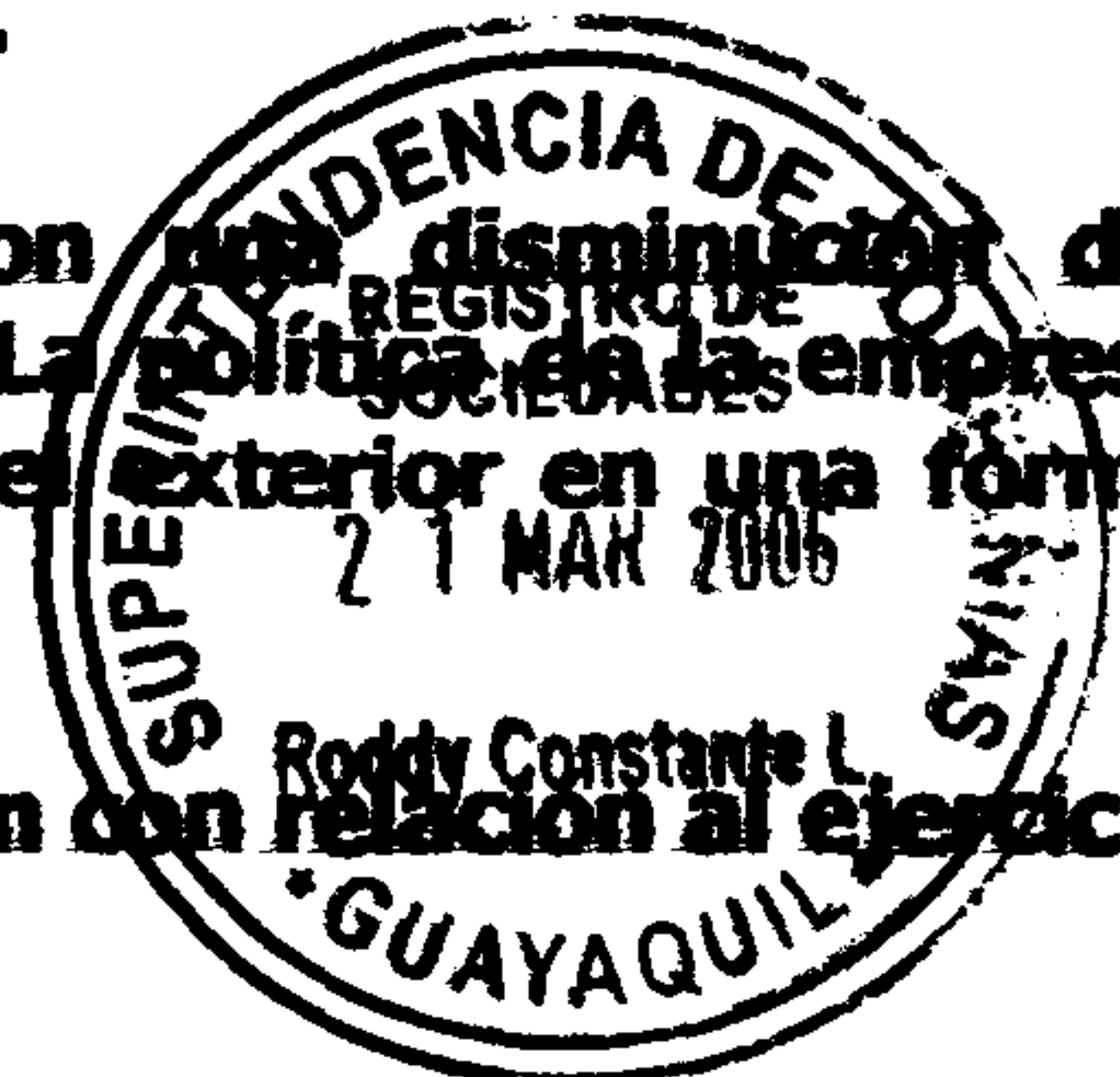
3.- El capital de trabajo de la compañía es de 7.04 que significa que la empresa está en condiciones de cumplir compromisos con proveedores y/o con el sector financiero a corto plazo, por lo tanto con su planificación acertada podrá incursionar hacia otras líneas de créditos.

4.- Los activos de la empresa se deprecian en base al método de línea recta en los plazos que establece la ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigente.

5.- Las ventas de la compañía se incrementaron en relación al ejercicio económico del 2.004 en un 11,11%.

6.- Los pasivos a corto plazo presentaron una disminución del 46,937% con relación al ejercicio anterior. La política de la empresa fue cancelar a proveedores locales como del exterior en una forma muy planificada.

7.- Los pasivos a largo plazo se disminuyeron con relación al ejercicio anterior



8.- Los libros Sociales, Actas Generales de Juntas de Accionistas, libros de Acciones y otros Documentos importantes, se encuentran guardados en caja de seguridad.

9.- Tanto las Obligaciones Tributarias, Seguro Social y otras obligaciones con Instituciones Gubernamentales, se encuentran al día y canceladas en su momento.

Atentamente,


Ing. Azucena Chiriboga I
Ruc.0912237385001

